

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA,

24 DIC 2014

EX.Nº 2565 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 125 y siguientes de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio EX.Nº1.457 de 9 de Julio de 2014, se ordenó la instrucción de una Investigación Sumaria para investigar los hechos denunciados por Memorandum Nº15.922 de 2 de Julio de 2014, de la Administradora Municipal y determinar las responsabilidades administrativas que correspondan, designándose como funcionario investigador a don GONZALO HEBER NEIRA NOVOA, [REDACTED]

2.- El Oficio Nº1-2014 de fecha 25 de Noviembre de 2014, del Funcionario Investigador.-

DECRETO :

1.- Elévese a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio EX.Nº1.457 de 9 de Julio de 2014, para investigar los hechos denunciados por Memorandum Nº15.922 de 2 de Julio de 2014, por la Administradora Municipal y determinar las responsabilidades administrativas que correspondan.-

2.- Designase Fiscal a don GONZALO HEBER NEIRA NOVOA, [REDACTED] titular del Grado 4º E.M. de la Planta de Directivos de este Municipio, para instruir el Sumario Administrativo, quien dispondrá del plazo de 20 días para su conclusión.-

3.- Corresponderá a la Dirección Jurídica notificar el presente Decreto al Sr. Fiscal y supervigilar la oportuna tramitación del sumario administrativo.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI
Alcaldesa


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


PBA/MRMQ/mvas.-

DISTRIBUCION

- Sr. Gonzalo Neira Novoa
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personas
- Dirección Jurídica
- Archivo
- Decreto en Trámite Nº 3092